

MEMORANDUM
N-017-2020-INJ-ADMON

DE: Lic. Johan Jorge Morales
Administrador INJ

PARA: Eblin Escobar
OIP INJ

FECHA: 07 de febrero del 2020

ASUNTO: NOTA ACLARATORIA



Por este medio y en cumplimiento a los lineamientos de verificación de los portales de Transparencia, le informo que en cuanto a:

1. CONCESIONES
2. PERMISOS Y LICENCIAS
3. VENTAS
4. SUBASTAS DE OBRAS

No aplican en el Instituto Nacional de la Juventud (INJ)

De antemano agradeciendo.

Atentamente,
C.c Auditoria Interna INJ
C.c Archivo